

Quito D.M., 28 de enero de 2020

Señor  
Representante Legal  
**SISTEMAS INTELIGENTES DE  
TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.**  
Ciudad.-

**Ref. Notificación de Transferencia de Acciones**

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento notificamos a usted la transferencia de acciones de la compañía **SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.**, efectuada en los siguientes términos:

Con fecha 28 de enero de 2020, se procedió a transferir parte de las acciones que poseía el accionista Jaime Enrique Garzón García en la Compañía "SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.", según el siguiente detalle:

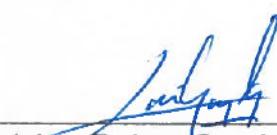
- Ciento Treinta y Tres (133) acciones nominativas y ordinarias de valor de US\$ 1,00 cada una, a favor de Rodrigo Alejandro Gómez Ponce, de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la nota de cesión adjunta. El tipo de inversión es nacional.

Bajo estos antecedentes, solicitamos formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

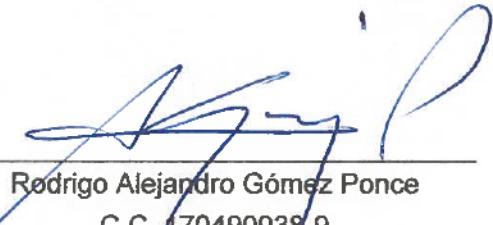
1. Emitir el nuevo título del accionista Rodrigo Alejandro Gómez Ponce;
2. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a fin de registrar la transferencia de acciones descritas en el presente documento;
3. Notificar de la cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
4. Solicitar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros una nómina de accionistas en donde conste como accionista registrado el señor Rodrigo Alejandro Gómez Ponce.

Por la amable atención que se digne dar a la presente, anticipamos el más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Jaime Enrique Garzón García  
C.C. 170558874-5  
**CEDENTE**

  
Cecilia Magdalena Llerena Durán  
C.C. No.: 170717459-3  
**CÓNYUGE - CEDENTE**

  
Rodrigo Alejandro Gómez Ponce  
C.C. 170490938-9  
**CESIONARIO**

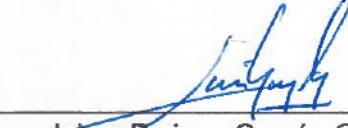
## NOTA DE CESIÓN

Quito D.M., 28 de enero de 2020

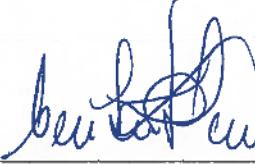
En la presente fecha, el señor Jaime Enrique Garzón García, de estado civil casado, cede y transfiere 133 (CIENTO TREINTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a favor del señor RODRIGO ALEJANDRO GOMEZ PONCE de nacionalidad ecuatoriana.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El tipo de inversión que se realiza en la presente transferencia de acciones es nacional.

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe el presente documento en dos ejemplares de igual tenor.



Jaime Enrique Garzón García  
C.C. 170558874-5  
CEDENTE

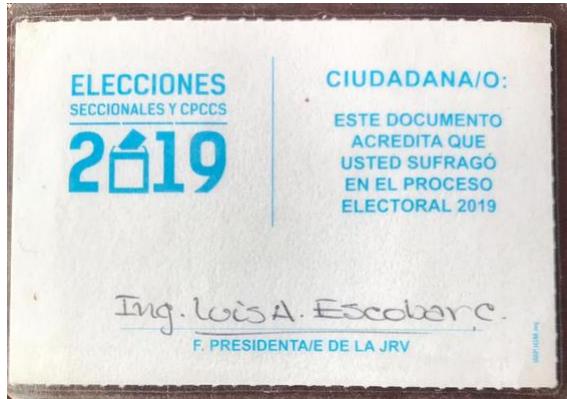


Cecilia Magdalena Llerena Durán  
C.C. No.: 170717459-3  
CÓNYUGE - CEDENTE

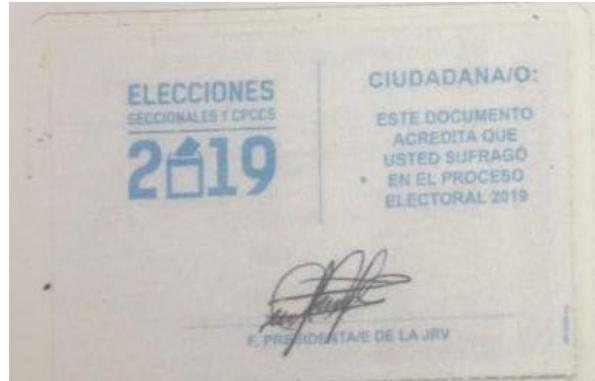


---

Rodrigo Alejandro Gómez Ponce  
C.C. 170490938-9  
CESIONARIO







Quito D.M., 28 de enero de 2020

Señor  
Representante Legal  
**SISTEMAS INTELIGENTES DE  
TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.**  
Ciudad.-

**Ref. Notificación de Transferencia de Acciones**

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento notificamos a usted la transferencia de acciones de la compañía **SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.**, efectuada en los siguientes términos:

Con fecha 28 de enero de 2020, se procedió a transferir parte de las acciones que posee el accionista Christian Santiago Jaramillo Valdivieso en la Compañía "SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.", según el siguiente detalle:

- Ciento Treinta y Tres (133) acciones nominativas y ordinarias de valor de US\$ 1,00 cada una, a favor de Rodrigo Alejandro Gómez Ponce, de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la nota de cesión adjunta. El tipo de inversión es nacional.

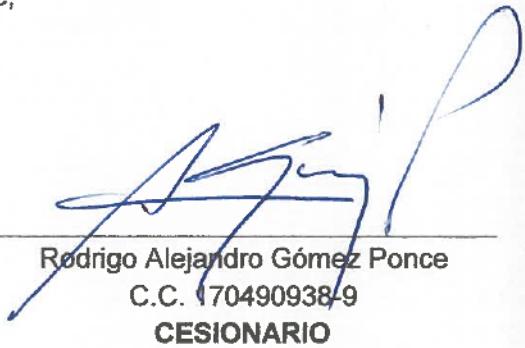
Bajo estos antecedentes, solicitamos formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

1. Emitir el nuevo título del accionista Rodrigo Alejandro Gómez Ponce;
2. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a fin de registrar la transferencia de acciones descritas en el presente documento;
3. Notificar de la cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
4. Solicitar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros una nómina de accionistas en donde conste como accionista registrado el señor Rodrigo Alejandro Gómez Ponce.

Por la amable atención que se digne dar a la presente, anticipamos el más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Christian Santiago Jaramillo Valdivieso  
C.C. 171423662-5  
**CEDENTE**

  
Rodrigo Alejandro Gómez Ponce  
C.C. 170490938-9  
**CESIONARIO**

## NOTA DE CESIÓN

Quito D.M., 28 de enero de 2020

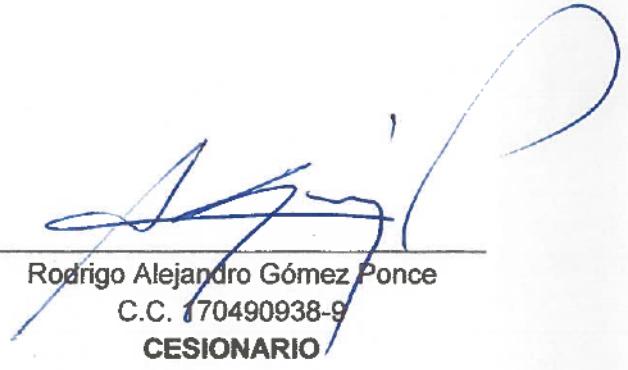
En la presente fecha, el señor Christian Santiago Jaramillo Valdivieso, de estado civil divorciado, cede y transfiere 133 (CIENTO TREINTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a favor del señor RODRIGO ALEJANDRO GOMEZ PONCE de nacionalidad ecuatoriana.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El tipo de inversión que se realiza en la presente transferencia de acciones es nacional.

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe el presente documento en dos ejemplares de igual tenor.



Christian Santiago Jaramillo Valdivieso  
C.C. 171423662-5  
**CEDENTE**



Rodrigo Alejandro Gómez Ponce  
C.C. 170490938-9  
**CESIONARIO**

